



El Consejo de Gobierno autoriza esta subvención de la atención sanitaria a los periodistas de la región

La Comunidad destina 8,6 millones a la asistencia sanitaria de la Asociación de la Prensa de Madrid

- La Fundación Jiménez Díaz, hospital de la red pública y gestión privada, es el centro de referencia para los periodistas
- Se pueden beneficiar los aproximadamente 12.000 miembros de la Asociación de la Prensa

18.jul.13.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado destinar una subvención nominativa de 8.600.000 euros a la Asociación de la Prensa de Madrid para compensar a esta entidad por la gestión de la asistencia sanitaria prestada a los periodistas, en activo y pensionistas, agrupados en dicha organización, así como a sus empleados y a los beneficiarios de estos dos grupos, residentes en la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Gobierno, al mismo tiempo, ha autorizado la suscripción de un nuevo Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la Asociación de la Prensa de Madrid, según ha informado el consejero de Presidencia y Justicia y portavoz del Gobierno regional, Salvador Victoria. La Comunidad y la Asociación de la Prensa de Madrid han suscrito convenios de colaboración similares desde hace varias décadas.

Los socios de la Asociación de la Prensa de Madrid pueden optar, en el caso de la Atención Primaria, por la asistencia de los medios propios de la Asociación o por los centros del Servicio Madrileño de Salud.





La Atención Especializada, con carácter general, será prestada con los recursos de la Asociación de la Prensa de Madrid, que tiene como centro de referencia a la Fundación Jiménez Díaz, hospital de la red pública madrileña y gestión privada. No obstante, los usuarios podrán optar por recibir asistencia especializada en centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud.

Según los datos de asistencia en Atención Primaria de los últimos ejercicios, aproximadamente el 40% de los periodistas asociados optaron por los recursos de la Asociación Madrileña de la Prensa, y el 60% por los Centros de Salud del Servicio Madrileño de Salud. La Asociación cuenta actualmente con en torno a 12.000 asociados., que a su vez optan o no por el servicio médico.

Asimismo, el Convenio reconoce que las prestaciones sanitarias, la prestación farmacéutica y las prestaciones ortoprotésicas, de productos dietéticos y de transporte sanitario serán las mismas que las establecidas con carácter general para los usuarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

Para la tramitación del pago por cualquiera de los servicios sanitarios, la Asociación de la Prensa, como beneficiaria de la subvención, debe justificar previamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

